

MERCADO SERVICIOS FINANCIEROS SA DE CV SFC
NIVEL DE OPERACIONES II
VALPARAISO #29, COLONIA CO DEL VALLE, TEPIC, NAYARIT, CP. 63000
BALANCE GENERAL DEL 01 AL 31 DE MARZO 2025
EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL
DISPONIBILIDADES	25,331		CAPTACION TRADICIONAL
INVERSIONES EN VALORES			Depósitos de exigibilidad inmediata
Títulos para negociar	-		86,988
Títulos disponibles para la venta	-		Depósitos a plazo
Títulos conservados al vencimiento	-		107,368
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	-		Títulos de crédito emitidos
CARTERA DE CREDITO VIGENTE			-
Créditos comerciales			Cuentas sin Movimiento
Actividad Empresarial o Comercial	189,076		194,357
Prestamo de Liquidez a Otras Sociedades Financieras	-		PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORG.
Populares o Comunitarias	189,076		De corto plazo
Créditos de consumo	11,710		-
Créditos a la vivienda			De largo plazo
Media y Residencial	-		-
De Interes Social	11,525	11,525	212,310
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE			COLATERALES VENDIDOS
CARTERA DE CREDITO VENCIDA			Reportos (Saldo Acreedor)
Créditos comerciales			-
Actividad Empresarial o Comercial	17,925		Otros Colaterales vendidos
Prestamo de Liquidez a Otras Sociedades Financieras	-		-
Populares o Comunitarias	17,925		OTRAS CUENTAS POR PAGAR
Créditos de consumo	503		Impuestos a la utilidad por pagar
Créditos a la vivienda			397
Media y Residencial	-		PTU por pagar
De Interes Social	91	91	1,100
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	18,519		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar para su consejo de administracion.
CARTERA DE CREDITO	230,830		-
(-) MENOS:			1,497
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	17,505		ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES
TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO)	213,325		-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	215		ACREEDORES POR COLATERALES RECIBIDOS EN EFECTIVO
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	-		-
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	3,444		ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
INVERSIONES PERMANENTES	-		3,869
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA	-		3,869
IMPUESTO Y PTU DIFERIDOS (NETO)	-		OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION
OTROS ACTIVOS			-
Cargos Diferidos, Pagos Anticipados e Intagibles	487		IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)
Otros Activos a Corto y Largo Plazo	-	487	90
TOTAL ACTIVO	242,802		CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
			44
			TOTAL PASIVO
			199,857
			CAPITAL CONTABLE
			CAPITAL CONTRIBUIDO
			Capital Social
			12,888
			Aportaciones de Sociedades Financieras Comunitarias
			-
			Patrimonio Fundacional
			-
			Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital formalizados por su Consejo de Administracion
			-
			Prima en Venta de Acciones
			-
			Obligaciones Diversas En Circulacion
			-
			Efecto Por Incorporacion al Regimen de Sociedades Financieras Populares
			-
			12,888
			CAPITAL GANADO
			Reserva de Capital
			-
			Fondo Social de Reserva
			-
			Fondo de Reserva Comunitario
			6,456
			Fondo de Reserva
			18,910
			Otras Reservas de Capital
			-
			25,366
			Resultado de Ejercicios Anteriores
			3,164
			Resultado por Valuacion de Títulos Disponibles Para La Venta
			-
			Resultado por Tenencia de Activos no monetarios
			-
			Remedialaciones por Beneficios definidos a los empleados
			-
			Resultado Neto
			1,527
			30,057
			TOTAL CAPITAL CONTABLE
			42,945
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
			242,802

CUENTAS DE ORDEN	\$
Avaes Otorgados	"
Activos y pasivos contingentes	"
Compromisos crediticios	"
Bienes en Fideicomiso o Mandato	"
Fideicomiso	"
Mandato	"
Bienes en Custodia o en administracion	"
Colaterales Recibidos por la Entidad	"
Colaterales recibidos y vendidos por la	"
Intereses devengados no cobrados derivados de	"
cartera de crédito vencida	4,771
Otras cuentas de registro	1,290,003

El saldo historico del capital social al 31 de marzo de 2025 es de \$ 12887.718 en pesos

NOTA 1
Mercado Servicios Financieros SA de CV SFC se encuentra aplicando los Criterios Contables Especiales, aplicables a sociedades financieras populares con niveles de operación del I a IV, ante la contingencia del COVID 2019
Criterios publicados el 01 de abril de 2020

NOTA 2
Se implementaran reestructuras de acuerdo al criterio uno cuando la situación de los socios las soliciten bajo los siguientes supuestos:
A) Los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que sean reestructurados, no se consideraran como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 64 del Criterio B-4 "Cartera de Crédito" (Criterio B-4), contenido en el Anexo E de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular."

El nuevo plazo de vencimiento que se otorga al acreditado no será mayor a seis meses a partir de la fecha original del crédito, o hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural. Esto siempre y cuando los créditos se encuentren registrados como cartera vigente al 31 marzo de 2020 conforme a lo establecido en el párrafo 9 del criterio B-4 y los trámites de reestructuración finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha Citada.

B) Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración, se considerarán como vigentes al momento en que se lleve a cabo la reestructura, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 67 y 69 del Criterio B-4. Siempre y cuando los créditos se encuentren registrados como cartera vigente al 31 de marzo de 2020 conforme a lo establecido en el párrafo 9 del mencionado criterio B-4, y los trámites de reestructuración finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha citada y que el nuevo plazo no sea mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original del crédito, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

En relación a los créditos citados en los ítems a) y b) anteriores, éstos no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 34 del Criterio B-4, ni deberán ser reportados como créditos vencidos ante las


El presente Balance General / Estado de Resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

NICAP 251.7838%

www.cnbv.gob.mx


C. Rafael Samaniego Zavala
Presidente del Consejo de Administración


Lic. Francisco Javier Navarrete Flores
Gerente General


Lic. Miriam Maribel Rios Valenzuela
Contadora

MERCADO SERVICIOS FINANCIEROS SA DE CV SFC
NIVEL DE OPERACIONES II
 VALPARAISO #29, COLONIA CD DEL VALLE, TEPEC, NAYARIT CP. 63000
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025
 EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025
 (Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses		9,812
Gastos por intereses		2,381
Resultado pr posición monetaria neto(margen financiero)		<u>-</u>
MARGEN FINANCIERO		7,431
Estimación preventiva para riesgos crediticios		<u>1,652</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		5,779
Comisiones y tarifas cobradas	239	
Comisiones y tarifas pagadas	8	
Resultado de la intermediación	-	
Otros ingresos (egresos) de la operación	452	
Gastos de administración y promoción	<u>4,935</u>	<u>- 4,252</u>
RESULTADO DE LA OPERACION		1,527
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos		<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		1,527
Impuesto a la utildiad causados	-	
Impuesto a la utildiad (diferidos) netos	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		1,527
Operaciones discontinuadas		<u>-</u>
RESULTADO NETO		<u>1,527</u>

NOTA 1

Mercado Servicios Financieros SA de CV SFC se encuentra aplicando los Criterios Contables Especiales, aplicables a sociedades financieras populares con niveles de operación del I a IV, ante la contingencia del COVID 2019

Criterios publicados el 01 de abril de 2020

NOTA 2

Se implementaran reestructuras de acuerdo al criterio uno cuando la situación de los socios las soliciten bajo los siguientes

A) Los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que sean reestructurados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 64 del Criterio B-4 "Cartera de Crédito" (Criterio B-4), contenido en el Anexo E de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular .

El nuevo plazo de vencimiento que se otorga al acreditado no será mayor a seis meses a partir de la fecha original del crédito, o hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural. Esto siempre y cuando los créditos se encuentren registrados como cartera vigente al 31 marzo de 2020 conforme a lo establecido en el párrafo 9 del criterio B-4 y los trámites de reestructuración finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha Citada.

B) Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración, se considerarán como vigentes al momento en que se lleve a cabo la reestructura, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 67 y 69 del Criterio B-4. Siempre y cuando los créditos se encuentren registrados como cartera vigente al 31 de marzo de 2020 conforme a lo establecido en el párrafo 9 del mencionado criterio B-4, y los tramites de reestructuración finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha citada y que el nuevo plazo no sea mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original del crédito, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

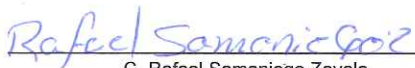
En relación a los créditos citados en los ítems a) y b) anteriores, éstos no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 34 del Criterio B-4, ni deberán ser reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

El presente Balance General / Estado de Resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

NICAP 251.7838%

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


www.cnbv.gob.mx



C. Rafael Samaniego Zavala
Presidente del Consejo de Administración



Lic. Francisco Javier Navarrete Flores
Gerente General



L.C. Miriam Maribel Ríos Valenzuela
Contadora